

Guayaquil, mayo 3 de 2004

Señores

**"JUNTA GENERAL DE ACCINISTAS DE:**

**"SALSIT S.A."**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañía 92.1.4.3.0014 en mi calidad de **COMISARIO** de Salsit S.A., presentar ante ustedes el informe económico cerrado a diciembre 31 de 2001.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre la situación financiera de la Compañía, procedo a dejar constancia de lo observado:

- La administración efectuada por el Gerente Sr. Estuardo Sánchez García, a sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la Compañía
- Para mi función de **COMISARIO**, se me a brindado todas las facilidades del caso.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios de contabilidad, y leyes tributarias vigentes.
- Señores accionistas, durante el ejercicio económico de 2001, no operó en la actividad para la cual fue creada Salsit S.A.
- Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 229-307 y 321 de la Ley de Compañía.

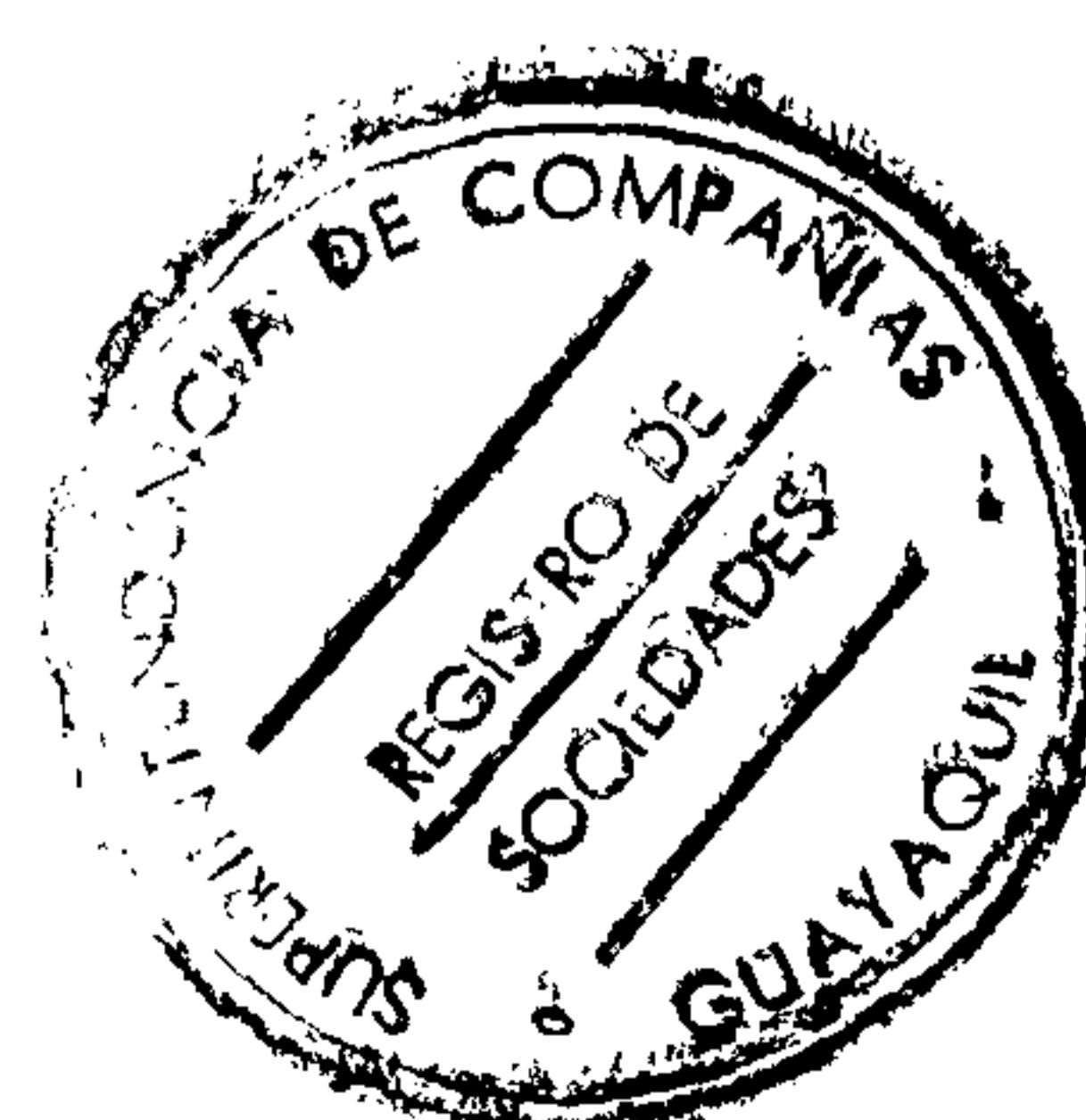
Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Cordialmente,

Anita Peña N.  
C.P.A. Anita Peña  
COMISARIA

c.c.: File



17 SET. 2004